

Dictamen del Comité de las Regiones sobre «Ciudades del mañana: ciudades sostenibles desde el punto de vista social y medioambiental»

(2012/C 277/04)

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

- apoya la promoción de estrategias integrales para un desarrollo urbano sostenible, la cooperación horizontal y vertical en un sistema de gobernanza participativa que tenga en cuenta la diversidad de las ciudades y la importancia de la innovación social y una planificación previsoras;
- subraya la necesidad de hacer frente con urgencia a la creciente división económica y social de nuestra sociedad mediante inversiones en educación para todos desde la primera infancia, así como en un mercado laboral integrador, en el aprendizaje permanente y en una política de integración activa, junto con salarios equitativos que permitan satisfacer las necesidades y que sean idénticos para los hombres y las mujeres;
- destaca la importancia de satisfacer las necesidades que son vitales para la sociedad, como el acceso a la vivienda, a las guarderías infantiles y a lugares en que los niños puedan jugar seguros y desarrollarse, y de eliminar las barreras que dificultan la fundación o la ampliación de una familia;
- subraya los retos que plantea el cambio climático y la necesidad de reducir el consumo de energía por medio de procesos de recuperación de la energía y de aumentar la eficiencia energética, de crear sistemas en red, de ampliar los espacios libres y verdes, así como de introducir nuevas formas de construcción y formas de movilidad sanas y seguras que no malgasten recursos;
- resalta la importancia de la cultura y la creatividad no solo para el crecimiento económico, sino en particular para generar calidad de vida, una democracia real, paz y respeto mutuo;
- subraya la importancia fundamental de la participación pública en la formulación de las políticas;
- considera necesarios los diversos esfuerzos que realizan las instituciones europeas para apoyar a las ciudades y pide para el siguiente período de programación un firme apoyo a las ciudades por medio de una clara dimensión urbana, flexibilidad en la utilización de los recursos y un destacado papel de los ámbitos locales en la aplicación de la política de cohesión;
- acoge con beneplácito el desarrollo de los instrumentos sostenibles de financiación de la política estructural, que representan mecanismos de ayuda creativos y estables.

Ponente	Hella DUNGER-LÖPER (DE/PSE), Representante plenipotenciario del Estado federado de Berlín ante el Gobierno Federal, responsable de Asuntos Europeos
----------------	---

I. RECOMENDACIONES POLÍTICAS

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

Contexto y motivación

1. Celebra la consulta de la Presidencia danesa de la UE en la que se basa este dictamen, así como su activa participación en la 5ª Cumbre de las Regiones y Ciudades celebrada los días 22 y 23 de marzo de 2012 en Copenhague, sobre el tema «Tejido urbano europeo en el siglo XXI», en tanto que expresión del reconocimiento de la aportación de las ciudades y regiones a la integración europea y de su destacado papel para alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020.

2. Toma nota con interés del informe de la Comisión Europea titulado «Ciudades del mañana – Retos, visiones y caminos a seguir» (octubre de 2011), y coincide con la visión de la ciudad del futuro que se formula en él como «lugar de progreso social avanzado con un alto grado de cohesión social, con alojamientos socialmente equilibrados, y con servicios sociales, de salud y de “educación para todos”, plataforma para la democracia, el diálogo cultural y la diversidad, lugar de regeneración verde, ecológica o medioambiental, lugar de atracción y motor de crecimiento económico».

3. Comparte la preocupación expresada en el informe «Ciudades del mañana» por el futuro de las ciudades ante los retos que plantean el cambio demográfico, el retroceso económico y unos lazos cada vez más débiles entre el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo social. Otras amenazas son el aumento en las disparidades de ingresos, aumento de la polarización y segregación sociales, así como número creciente de «marginados sociales», la expansión urbana, así como la presión cada vez mayor sobre los ecosistemas urbanos.

4. Subraya que el conjunto de la Unión Europea solamente podrá alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020 si las ciudades son capaces de convertirse en lugares de innovación social y económica, y pueden hacer su plena contribución al crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a la cohesión económica, social y territorial.

5. Acoge por ello con satisfacción las recomendaciones del informe «Ciudades del mañana» de reforzar las ciudades mediante la promoción de estructuras locales sostenibles para una economía fuerte e integradora, el aprovechamiento del potencial que proporciona la diversidad socioeconómica, cultural, generacional y étnica, la lucha contra la exclusión social y la pobreza por medio de la mejora de las condiciones de las viviendas, estrategias integrales en materia de política medioambiental y energética, la conservación y creación de espacios públicos abiertos y atractivos, el fomento de sistemas de transporte sostenibles, integradores y saludables y la promoción de un desarrollo territorial equilibrado.

6. Apoya la promoción de estrategias integrales para un desarrollo urbano sostenible, la cooperación horizontal y vertical en un sistema de gobernanza participativa que abarque todos los niveles y políticas, que tenga en cuenta la diversidad de las ciudades y la importancia de la innovación social y una planificación previsora.

7. Se remite a la «Declaración de Copenhague» del Comité de las Regiones de 23 de marzo de 2012, en la que se piden ciudades más ecológicas, socialmente integradoras y económicamente competitivas, y las correspondientes recomendaciones a las instituciones de la UE para que arraiguen la estrategia Europa 2020 a nivel local, concedan recursos financieros suficientes para una amplia política urbana, otorguen un mayor valor a la cohesión social entre las ciudades europeas y un papel más destacado a las ciudades y regiones a la hora de formular las políticas europeas, así como para que redoblen sus esfuerzos a favor de la descentralización de los Estados miembros y ofrezcan un mayor margen de maniobra financiero a las ciudades y regiones.

8. Recuerda su dictamen sobre «El papel de la regeneración urbana en el futuro del desarrollo urbano en Europa», de 10 de junio de 2010, en el que pide que se refuerce la dimensión urbana en el ámbito de todas las políticas de la Unión Europea.

Observaciones

9. Recuerda que las ciudades siempre han sido un reflejo de las relaciones sociales. Las decisiones económicas y sociales y los acontecimientos a todos los niveles de responsabilidad política y económica dejarán su huella en la forma y calidad de vida de las ciudades del mañana.

10. Observa que la importancia de las ciudades para la Unión Europea trasciende con mucho los factores económicos y demográficos. Unas ciudades hermosas, inteligentes, integradoras, ecológicas y que utilicen de forma eficiente la energía y los recursos son el fundamento para una convivencia armoniosa y solidaria en nuestra sociedad.

11. Destaca que las ciudades se encuentran estrecha e inseparablemente entrelazadas con su entorno a través de relaciones sociales y económicas y, por ese motivo, desempeñan un papel importante para un desarrollo territorial equilibrado.

12. Considera a este respecto que la distinción rotunda actual entre ciudad y zonas rurales ya no concuerda con los retos del futuro y debe ceder su lugar a un análisis de la interacción de los espacios en su propia funcionalidad e interrelaciones.

13. Subraya que la ciudad europea se distingue a nivel mundial de otros tipos de ciudades por su autonomía democrática, una sólida sociedad civil, su integración social, una interrelación funcional entre lo privado y lo público, una promesa de libertad y emancipación, y una marcada cultura de urbanismo.

14. Observa que la desindustrialización y la globalización han acabado con fundamentos importantes para la integración social y económica. Tanto en las regiones prósperas como en las pobres se buscan nuevas estrategias para reforzar la cohesión social, que, sin embargo, hasta ahora apenas han podido frenar la tendencia hacia la diferenciación entre los espacios sociales. Al contrario, la división y segregación sociales han aumentado en muchas partes a pesar de estos esfuerzos y siguen constituyendo un gran desafío para la convivencia urbana.

15. Señala que es necesario hacer frente con urgencia a la creciente división económica y social de nuestra sociedad mediante inversiones en educación para todos desde la primera infancia, así como en un mercado laboral integrador, en el aprendizaje permanente y en una política de integración activa, junto con salarios equitativos que permitan satisfacer las necesidades y que sean idénticos para los hombres y las mujeres; señala que el desarrollo económico y la creación de más puestos de trabajo en las ciudades son cruciales en este sentido.

16. Observa con preocupación que, en algunas metrópolis, estos problemas se han agravado y han dado lugar a protestas violentas. Estas protestas también expresan la desconfianza de muchos ciudadanos hacia las instituciones políticas.

17. Destaca las repercusiones que el cambio demográfico y el envejecimiento de la sociedad tienen a nivel local, las cuales plantean nuevos retos para las infraestructuras y los espacios públicos. En vista de la creciente pobreza entre las personas mayores habría que buscar sistemas y servicios de seguridad social sostenibles que sean accesibles y asequibles para los ciudadanos y que tengan en cuenta las particularidades culturales.

18. Subraya a este respecto que Europa, a pesar del dramático nivel de desempleo juvenil actual, dependerá en las próximas décadas de la inmigración de jóvenes para garantizar el crecimiento económico y amortiguar los efectos que tiene el envejecimiento de la población en los sistemas de protección social y salud. Unas ciudades abiertas y atractivas son un requisito indispensable para la inmigración. No obstante, los inmigrantes y las minorías étnicas a menudo siguen siendo objeto de discriminación en las ciudades a la hora de acceder a la educación, el trabajo, la vivienda y la atención médica. Por ello, una política de inmigración previsora requiere necesariamente estrategias eficaces de integración a nivel local.

19. Destaca la importancia de satisfacer las necesidades que son vitales para la sociedad, como el acceso a la vivienda, a las guarderías infantiles y a lugares en que los niños puedan jugar seguros y desarrollarse, y de eliminar las barreras que dificultan la fundación o la ampliación de una familia. Por lo tanto, deben apoyarse todas las medidas que fomenten un crecimiento demográfico positivo.

20. Subraya los retos que plantea el cambio climático y la necesidad de reducir el consumo de energía por medio de procesos de recuperación de la energía y de aumentar la eficiencia energética, de crear sistemas en red, de ampliar los espacios libres y verdes, así como de introducir nuevas formas de construcción y formas de movilidad sanas y seguras que no malgasten recursos.

21. Resalta la importancia de la cultura y la creatividad no solo para el crecimiento económico, sino en particular para generar calidad de vida, una democracia real, paz y respeto mutuo. La cultura urbana incluye igualmente la conservación de la cultura arquitectónica de las ciudades, un espacio público de alta calidad y accesible para todos y el respeto de las particularidades locales y regionales.

22. Subraya la importancia fundamental de la participación pública en la formulación de las políticas, a fin de obtener la confianza y la implicación de los ciudadanos y reforzar la cohesión social; esta participación de los ciudadanos solo es posible si las administraciones de las ciudades hacen más transparentes y abiertos los fundamentos de sus decisiones y medidas.

23. Considera necesarios los diversos esfuerzos que realizan las instituciones europeas para apoyar a las ciudades mediante programas de ayudas e iniciativas, ya que los municipios que carecen de una dotación financiera adecuada dependen de tales recursos.

24. Observa con preocupación que, a pesar de las declaraciones de intenciones de la Carta de Leipzig y de los procesos políticos asociados a ella, el compromiso de los Estados miembros con la política urbana se ha reducido, en lugar de reforzarse, en los últimos años. Esto se pone de manifiesto en que hasta ahora apenas se ha logrado conceder prioridad a las cuestiones de la política urbana en ámbitos políticos importantes, como el empleo, el medio ambiente, la educación y la ciencia, y la vivienda. Este problema se manifiesta igualmente en la reducción de los presupuestos de los programas de ayudas de la política urbana. Por lo tanto, habría que movilizar con la mayor rapidez posible los recursos correspondientes a nivel de la UE que permitan a las ciudades reaccionar con flexibilidad a estos distintos problemas.

25. Expresa su preocupación por el catastrófico estado de la dotación de los municipios en la mayoría de los Estados miembros, el cual no mejorará sin un cambio de rumbo en los Estados miembros, en vista de las prioridades presupuestarias de estos.

26. Considera que, habida cuenta de las graves amenazas sociales, económicas y ecológicas, los esfuerzos realizados hasta ahora no son suficientes para garantizar el futuro de las ciudades europeas, a fin de que puedan contribuir en tanto que lugares competitivos, hermosos, inteligentes, ecológicos e integradores que utilizan de forma eficiente la energía y los recursos a reforzar la cohesión social, económica y territorial de la Unión Europea y a alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020.

Recomendaciones políticas

Generales

27. Considera que, en vista de los retos sociales, unas ciudades fuertes y democráticamente autónomas revisten un gran interés a todos los niveles de responsabilidad política en tanto que fundamento de la sociedad europea. Una democracia local fuerte y con capacidad de respuesta y actuación puede contribuir decisivamente a recuperar la confianza en las instituciones de la democracia representativa a todos los niveles.

28. Reitera que es necesaria una visión del desarrollo social que trascienda el parámetro del producto interior bruto (PIB), tome en serio las preocupaciones y necesidades de los ciudadanos y permita una mayor participación en la planificación de los programas e intervenciones.

29. Espera que los representantes elegidos de todos los niveles políticos asuman un papel de liderazgo consciente y audaz para lograr una convivencia pacífica y solidaria. Un crecimiento inteligente, sostenible e integrador solo es posible en la paz y con una solidaridad real a escala transfronteriza. Para ello se requiere una cultura activa que dé la bienvenida a los inmigrantes y promueva, entre otras cosas, la competencia intercultural en las administraciones e instituciones públicas, y un compromiso claro de proteger a los refugiados y a las personas que, debido a su origen, creencias, orientación sexual, pertenencia a un determinado grupo social o convicciones políticas, son objeto de persecución política y discriminación.

30. Subraya la importancia de adoptar estrategias integrales a nivel local para utilizar de forma concertada y eficiente los recursos, y pide la inclusión y participación de todas las políticas sectoriales pertinentes. Una cooperación constructiva y lógica entre todos los niveles y ámbitos políticos es importante para demostrar a los ciudadanos que las instituciones saben responder de forma responsable a la confianza depositada en ellas y se sienten comprometidas con las necesidades locales.

31. Exhorta a los responsables políticos de todos los niveles a que promuevan una movilidad saludable y sostenible dentro de las ciudades y entre estas. Se deberá impulsar el transporte público de forma que sea accesible a toda la población. Pide a los responsables políticos que sigan desarrollando las ciudades con arreglo a la tradición del modelo de ciudad europea, mediante la integración de usos, las densidades y la calidad (urbánica y arquitectónica).

32. Recomienda que se redoblen los esfuerzos para conocer mejor el desarrollo urbano en sus dimensiones técnicas, sociales, económicas y ecológicas, incluyendo de forma explícita la importancia que tiene el espacio virtual para la vida y el trabajo en las ciudades y regiones.

33. Destaca la importancia de los hermanamientos entre ciudades y las redes de ciudades europeas, como EUROCIITIES, así como de los proyectos de colaboración transnacional entre municipios en el marco del programa URBACT, la iniciativa INTERREG y las AECT, para mejorar los conocimientos y

enfoques de actuación de la política de desarrollo urbano, y subraya la necesidad de que este intercambio de conocimientos sirva para formular políticas, en particular en el ámbito de los Fondos Estructurales, pero también de otros ámbitos políticos importantes, como los servicios de interés general, el transporte y la protección del medio ambiente.

A la Comisión Europea, al Consejo y al Parlamento Europeo

34. Pide la inclusión de las ciudades y regiones en las estructuras multinivel de la Unión Europea en todos los ámbitos políticos en los que se adopten decisiones a nivel de la UE que afecten a la capacidad de actuación de las administraciones subnacionales.

35. Pide que las instituciones europeas asuman un compromiso firme para reforzar las ciudades que se refleje en las prioridades para el próximo presupuesto de la UE.

36. Pide una vez más una política estructural que conceda a los municipios un margen de maniobra suficiente para aplicar un enfoque integral, negociado sobre la base de las prioridades locales y constituido por proyectos sociales y de inversión, que abarque todos los fondos y se adapte a las necesidades locales. Para que los municipios puedan aplicar realmente esta política estructural es necesario reducir los gastos administrativos y de control.

37. Subraya la importancia de la política de cohesión en tanto que principal instrumento para reforzar la cohesión social, económica y territorial, y pide para el siguiente período de programación un firme apoyo a las ciudades por medio de una clara dimensión urbana, flexibilidad en la utilización de los recursos y un destacado papel de los ámbitos locales en la aplicación. En vista de la gran importancia que tienen las ciudades para la cohesión social, económica y territorial, las ayudas deben superar claramente la cuota mínima del 5 % propuesta hasta ahora.

38. Reitera las recomendaciones que figuran en el Dictamen del Comité de las Regiones sobre la propuesta de la Comisión para el FEDER, en particular la posibilidad de utilizar de forma flexible los recursos sin privilegiar ni discriminar determinados tipos de regiones, a fin de no excluir a las zonas rurales y suburbanas de las ventajas que concede este Fondo. La concentración de los recursos del FEDER en diversos tipos de regiones debe decidirse en el marco del proceso de programación, que deberá llevarse a cabo en un espíritu de cooperación, y no establecerse de antemano. La delegación de tareas a las ciudades en virtud del instrumento de «inversión territorial integrada», contemplado en el artículo 99 del Reglamento general, debe considerarse una opción y no una obligación.

39. Acoge con beneplácito el desarrollo de los instrumentos sostenibles de financiación de la política estructural, que representan mecanismos de ayuda creativos y estables aparte de las subvenciones públicas.

40. Pide que las ciudades y regiones desempeñen un mayor papel en el desarrollo de la política de inmigración e integración de la UE, que tenga en cuenta la gran importancia que tiene el nivel local para la integración.

A los Estados miembros

41. Invita a los Estados miembros a que reactiven sus esfuerzos en materia de política urbana e incluyan igualmente en estas iniciativas los ámbitos no relacionados con la política territorial.

El desarrollo urbano sostenible requiere condiciones básicas favorables, en particular en la política de empleo, la política social, la política educativa y la política medioambiental.

42. Recomienda que se intensifique el debate sobre las acciones que deben emprenderse en las ciudades y con estas últimas. La cooperación entre ciudades y aglomeraciones urbanas es indispensable para garantizar la cohesión y el desarrollo sostenible.

Bruselas, 19 de julio de 2012.

*La Presidenta
del Comité de las Regiones*
Mercedes BRESSO
